



UNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco km3- Telef: (021) 327 1616

San Juan del Paraná-Itapúa-Paraguay

E-mail: munisajuan12@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION

San Juan del Paraná, 12 de agosto del 2024.-

Sres Oferentes:

Nro	Oferente	Correo electrónico
1	LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.-RUC N°	laisrl2014@gmail.com
2	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	gusti_cardozo@hotmail.com
3	Jorge Damian Sanabria Teves	elcacique.encarnacion@gmail.com
4	CEFERIANO ZARZA	zarzaconstrucciones74@gmail.com

Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, se dirige a usted(s) para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 66° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N°9823/23", a los efectos de Notificarle del resultado de la Adjudicación del proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2024- " PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO- CALLE SAN JUAN CENTRO ACCESO PLAZA- ID N° 449740.-

Igualmente se informa que la presente Notificación es realizada de conformidad a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 4401/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS". Art. 60. *Notificación de la adjudicación, Cuando la convocante opte por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. La notificación comprenderá la Resolución de la adjudicación, el informe de evaluación.. En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto. La no entrega de dicho informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante*

Por la cual la convocante opta notificar a los oferentes a través del correo electrónico declarado (notificación por medio electrónico).-



UNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

Calle Defensores del Chaco km3- Telef: (021) 327 1616

San Juan del Paraná-Itapúa-Paraguay

E-mail: munisanjuan12@gmail.com

Al respecto, le informo que dicho llamado fue ADJUDICADA A FAVOR DE LA LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ZARZA DE CEFERINO ZARZA CON RUC N°2296529-7, POR EL MONTO TOTAL DE GS 107.150.000(CIENTO SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL), según resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal I.M N°223/2024, dando cumplimiento a las Normativas y leyes vigentes.

Se anexa documentaciones correspondientes.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

CRISTIAN R. QJEDA ARECO
JEFE UOC